

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAFIAMULTI S.A., CELEBRADA EL  
31 DE MARZO DEL 2017.

LISTA DE ASISTENTES

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 805 entre Colón - Chiriboga, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía JAFIAMULTI S.A. los señores:

1. Huang Ruiying, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. Huang Yongjian, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidenta.
3. Guo Wei, Gerente General
4. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Comisaria de la Compañía.

Huang Yongjian  
Presidenta-Accionista

Huang Ruiying  
Accionista

Guo Wei  
Gerente General-Secretario

CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús  
Comisaria



General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF Pymes Ejercicio Económico 2016;
- 4) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Huang Yongjian  
Presidenta-Accionista

Huang Ruiying  
Accionista

Guo Wei  
Gerente General-Secretario

CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús  
Comisaria